

## **ITINERARIOS Y VISITAS GUIADAS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES/ÁREA DE CULTURA Y CINE**

La participación en itinerarios y visitas guiadas promovidas por el Instituto de Estudios Almerienses en la provincia de Almería, se regulará según lo establecido en las presentes

### **BASES:**

#### **1.- OBJETIVO**

El Instituto de Estudios Almerienses adscrito al Área de Cultura y Cine de Diputación (en adelante IEA) tiene como fin propiciar y fomentar el desarrollo científico, cultural, artístico y socio-económico de la provincia de Almería mediante el estudio, la defensa, investigación y difusión de la cultura almeriense.

Para tal fin, promueve la realización de actividades culturales entre las que se incluyen itinerarios y visitas guiadas con el fin de dar a conocer la singularidad provincial.

El objeto de las presentes bases es informar y guiar a todas aquellas personas interesadas en los itinerarios que promueve el IEA y crear un marco de referencia sobre estas actuaciones.

El objeto de las presentes bases es informar, entre otros aspectos, sobre requisitos de inscripción y los diversos aspectos organizativos que se establecen.

#### **2.- DESTINATARIOS/AS**

Los itinerarios están destinados a todos los ciudadanos mayores de 18 años. También podrán participar los menores, a partir de 14 años, debiendo constar, a tal efecto, la oportuna autorización de su padre/madre o un tutor, y estar acompañados de una persona mayor de edad debidamente autorizada.

Atendiendo al contenido de la actividad, el IEA fijará para cada itinerario el número máximo de asistentes, así como el cupo mínimo a cubrir.

#### **3.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN**

El IEA establecerá una cuota de inscripción que incluye entre otros, los gastos de transporte, guías y seguro de accidentes.

Las cuotas serán las siguientes:

- Itinerarios con servicio de autobús: 10 euros.
- Visitas guiadas a pie: gratis.

Correrán a cargo de los participantes, los gastos de manutención y el precio de las entradas de acceso a los espacios que así lo requieran.

#### **4.- INSCRIPCIÓN E INGRESO DE LA CUOTA**

La inscripción y el ingreso de la cuota se realizará, salvo indicación contraria, a través de la web del Instituto de Estudios Almerienses [www.iealmerienses.es](http://www.iealmerienses.es), siguiendo las indicaciones de cada caso.

La ficha de inscripción deberá ser cumplimentada en su totalidad. La fecha de nacimiento se requiere para la contratación del seguro.

La inscripción es personal no pudiéndose realizar varias inscripciones con un mismo NIF, aunque el pago podrá efectuarse con una misma tarjeta de crédito.

El plazo para las inscripciones finalizará una vez se cubra el número de plazas y, en cualquier caso, en la fecha que se indique en la información de la actividad. La organización podrá ampliar el plazo de inscripción.

#### **5.- CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN**

Solo podrán asistir a la actividad las personas que hayan completado el proceso de inscripción en su totalidad y recibido confirmación de la misma. Este justificante en soporte impreso o teléfono móvil, se podrá requerir al inicio de la actividad.

#### **6.- ANULACIONES**

En caso de anulación de la actividad por motivos organizativos, se comunicará a los inscritos y se procederá a la devolución del importe correspondiente a la cuota de inscripción, o a su compensación por participación en otra actividad.

En el supuesto de que la actividad anulada pueda realizarse en otra fecha, los interesados podrán manifestar su disponibilidad a participar o no en la misma.

No procederá la devolución de la cuota en todas las causas de inasistencia imputables a la persona inscrita.

#### **7.- INDICACIONES**

La organización aportará información en la web sobre aspectos relativos al equipamiento recomendable, grado de dificultad, duración, etc.

Así mismo, para cualquier duda o comunicación previa a la celebración del itinerario, deberán dirigirse al correo siguiente: [rutasiea@dipalme.org](mailto:rutasiea@dipalme.org)

Al inicio de la actividad se informará del teléfono de contacto del personal del IEA presente en la actividad por si en su desarrollo hubiera alguna incidencia que resolver (pérdida, o cualquier otra circunstancia de carácter urgente).

El Instituto de Estudios Almerienses se reserva el derecho a modificar cualquier aspecto relativo a la programación del itinerario por motivos organizativos.

## **8.- NORMATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN**

- El horario será el que figure en la web del Instituto.
- Se requiere puntualidad, no esperando a ningún participante más allá de la hora prevista.
- La presentación de los participantes para todas las salidas se hará con quince minutos de antelación.
- La condición física de los participantes deberá ser apropiada a las distancias y dificultades de los recorridos que serán especificados en la web del IEA.
- Los participantes tendrán que llevar el material o equipamiento recomendado atendiendo a las peculiaridades de cada ruta (protección solar, ropa/calzado adecuado, agua, etc.). En caso contrario y siempre que suponga un riesgo para la persona o el grupo, podrán ser apartados de la ruta, sin devolución de la cuota.
- Los inscritos, cumplirán, en todo momento las indicaciones e instrucciones de la organización.
- Los participantes se comprometen a respetar el entorno y a mantener actitudes responsables.

## **9.- PROTECCIÓN DEL PARTICIPANTE**

Todos los asistentes a la actividad dispondrán de la cobertura de seguro de asistencia en viajes suscrito por la Diputación de Almería.

La cobertura sanitaria por riesgo de accidente durante el desarrollo de la actividad, correrá a cargo del propio participante, a través del Sistema Público de la Seguridad Social, o de los seguros privados en los que dicho participante se encuentre incluido.

## **10.- PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en el formulario de inscripción serán objeto de tratamiento en la actividad ACTIVIDADES CULTURALES responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de DESARROLLO DE ACTUACIONES Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS POR LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA, en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, OBLIGACIÓN LEGAL, INTERES PÚBLICO. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en

el apartado de privacidad de [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org) o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad ACTIVIDADES CULTURALES .

### **11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La inscripción en los itinerarios, implica la aceptación de las presentes bases reguladoras.